



Asamblea General

Distr. general
2 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

28º período de sesiones

Temas 3 y 4 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Situaciones de derechos humanos que requieren
la atención del Consejo**

Carta de fecha 22 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de señalar a su atención la alarmante cuestión de los delitos de tortura cometidos por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, que salieron a la luz a raíz del informe del Senado de los Estados Unidos en diciembre de 2014.

Los delitos de tortura de la CIA, perpetrados con los métodos medievales más brutales y denunciados unánimemente en todo el mundo como culminación de las violaciones de los derechos humanos, merecen un serio castigo de la comunidad internacional y tienen que ser examinados con carácter urgente en los foros internacionales de derechos humanos, entre ellos el Consejo de Derechos Humanos.

Por ello, solicito encarecidamente que la cuestión de los delitos de tortura de la CIA cometidos por los Estados Unidos sean objeto de debate formal por el Consejo de Derechos Humanos en su 28º período de sesiones, entre otras vías estableciendo una comisión de investigación independiente que tenga como mandato realizar una investigación exhaustiva de los delitos de tortura de la CIA y exigir responsabilidades a los autores por sus gravísimas vulneraciones de los derechos humanos.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Derechos Humanos.

(Firmado) So Se Pyong
Embajador, Representante Permanente

GE.15-01544 (S) 100215 100215



* 1 5 0 1 5 4 4 *

Se ruega reciclar

